	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 8

TRD: 100-02

ACTA No. 070
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veintinueve (29) de abril de dos mil diecinueve (2019) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2019. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) LENIS ERAZO JAMY
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 067 del 26 de abril de 2019.
- 5.- Citación licenciada Yamileth Murcia Rojas gerente IMDERTY con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2018 -2019 y otros.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 067 del 26 de abril de 2019. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación licenciada Yamileth Murcia Rojas gerente IMDERTY con el tema cumplimiento de metas plan de desarrollo, porcentaje de ejecución planes de acción 2018 -2019 y otros.
El presidente dice: quiero que antes de dar inicio a las respuestas del cuestionario que son más o menos 30 preguntas, la constitución dice que los derechos de los niños prevalecen sobre los demás, aquí hay unos niños que han venido y no los podemos tener aquí tres o cuatro horas, yo quiero que de entrada se le dé respuesta.
Tiene la palabra el señor Diego Fernando Vargas y dice: soy miembro de la Fundación Alianza de Profesionales, he venido a traer un contenido que me gustaría que ustedes vieran, la semana pasada fue muy común el tema sobre quién debe pagar los daños a los bienes fiscales, se pronunciaron muchos senadores muchas personas diciendo quien

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 8

TRD: 100-02


debería pagar los daños de las protestas, el día de hoy traemos a colación un tema, el Pulpo, lo que nosotros conocemos como centro recreacional para la recreación popular, en el 2016 se aborda al señor alcalde y la gerente de IMDERTY para pedir ayuda porque el pulpo había quedado solo y a merced de los vándalos que lo estaban desmantelando, la respuesta fue no poder hacer nada y que la responsabilidad dependía de la gobernación del Valle, preguntamos eso a los abogados y si efectivamente eso era verdad, pero el 13 de febrero del año anterior el señor Gustavo Riascos miembro fundador de la empresa Respirar, la persona que alquila las carpas y tarimas a la administración llega a las instalaciones del centro recreacional el Pulpo y dice tener el respaldo de la Secretaría de Hacienda y el Alcalde para reconstruir el pulpo, como nosotros habíamos estado tocando puertas y no hacíamos eco en nadie pues nos pareció una gran oportunidad para reconstruir este centro recreacional, él decía que iba a traer muestras artísticas, a reconstruir la piscina y efectivamente se fue trasladando, en época electoral se suministró alimentación para personal de registraduría y fuerza pública, permanentemente el parque recreacional era visitado por funcionarios de la alcaldía cuando el señor Gustavo Riascos estaba allá, el día que el señor Gustavo Riascos hizo la excavación en el Pulpo había personal de la ESPY y obreros del municipio, los daños por el señor Gustavo Riascos son, demolición de baños y vestieres, fundición de tres losas de concreto sin permiso ni licencia de construcción para salvaguardar sus equipos dañando un diseño original de los quioscos, cuando hizo la demolición de baños y vestieres lo hizo ampliando una cafetería hasta volver todo esto en una cocina gigante, daños los pedestales de los toboganes, desprendió la malla de seguridad en las piscinas, desmanteló el cuarto de máquinas, daños juegos infantiles, mutiló la Ceiba, quemo algunas plantas y destruyó algunas zonas verdes, hizo una excavación de 2 metros de profundidad con 1 metro de ancho y 70 metros de longitud a lo largo del predio, destruyó la planta de tratamiento de aguas residuales, desde que el señor Gustavo Riascos se le empezó a decir que no debía hacer modificaciones, empezó a chantajear con incidir y llamar a sus contactos dentro de la administración para que a la licenciada Anyeli Nieva Chito quien es la responsable de estos chicos que tenemos aquí no se le renovará la contratación en el año 2019, en mayo se prestó el servicio de vigilancia privada por tres días, quien los mando no sabemos, son los mismos vigilantes que muchas veces vemos en el IMETY al frente del parque Bolívar, parte de la ambientación para las comparsas de la prefería se elaboró en el centro recreacional el Pulpo y a pesar de que llevamos seis meses denunciando por la redes sociales nadie se ha interesado por el tema, el pasado 24 abril de este año debido a que el señor Gustavo Riascos tenían dos vigilantes y mantenían informándolo de todo lo que nosotros hacíamos, en muchas ocasiones lo sorprendimos cuando llamaban al señor Gustavo Riascos diciéndole la señora ya salió, el señor ya salió en el carro, él va para Cali, él está en el parque, entonces cambiamos las cerraduras del centro recreacional y le dijimos que sin un permiso para estar ahí no podía tener vigilantes, la Secretaría de Paz y Convivencia envió dos agentes de policía para violentar los candados y permitir el ingreso de personas de la Fundación Respirar, de esto puede dar fe el almacenista que estuvo ahí, a los órganos de control ya se le envió un audio que ha circulado y muchos lo han escuchado por redes sociales donde aparece el señor Gustavo Riascos ofreciendo 5 millones de pesos y devolver el contrato en Secretaría de Educación el cual él en meses anteriores influyó para que no fuese renovado a la licenciada Anyeli Nieva, con el fin de que desocupara las instalaciones del Pulpo y se quedara todo callado y retirara una queja ante contraloría, también se envió un audio donde un funcionario, el único valiente que nos quiso ayudar cuando desde Secretaría de Educación el secretario encargado Héctor Fabio Robles entraba una encerrona para mi esposa la licenciada Anyeli Nieva, renunciara o desistiera de volver al Pulpo haciéndola firmar un documento, amenazándola con denunciarla ante el Ministerio de Educación, audio donde ese valiente asegura y promete sostenerlo ante un juez si es necesario que la señora Aura Gertrudis Velasco Secretaria de Hacienda es quien está detrás de todo esto, tenemos imágenes de cómo estaba el Pulpo antes de la llegada del señor Gustavo Riascos, estas son imágenes del mes de diciembre antes de que llegara el señor Gustavo Riascos, tenemos imágenes y están en las redes sociales como era el Pulpo dos meses antes de llegar el señor Gustavo Riascos, aquí podemos ver en su lado izquierdo cuando entraban las vacas y no había escombros, al lado podemos ver los escombros de la demolición de los baños, aquí podemos ver cómo va quedando el centro recreacional el Pulpo al paso de los meses, y aquí podemos ver un brazo de las Ceibas que el señor corto simplemente para que pasara su camión, en este

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 8

TRD: 100-02

quiosco al lado derecho podemos ver donde en algunas ocasiones se le hacen terapia a los niños y el lado izquierdo vemos como él lo tiene ocupado desplazando a estos niños, ese es el quiosco grande con todos los elementos que trajo de la China y que modifiqué para que cupieran ahí en el centro recreacional, estos son los niños en sus descansos, así es como lo dejaron, así es como hizo la excavación y aquí podemos ver todos esos elementos y en la parte superior como clausuro los baños y vestieres para convertirlos y ampliar la cocina, podemos ver aquí donde hizo muchas quemaduras, se quemaron archivos del centro recreacional el Pulpo, aquí vemos la planta de tratamiento, la que dañó él cuando quiso abrir una puerta cuando la máquina retroexcavadora pasó por encima casi se cae dentro de la PTAR fracturando fisurando esta estructura, dicen los expertos que hay que hacerla de nuevo, mi pregunta es será que nuestro municipio tiene constitución aparte o diferente al resto del territorio nacional, queremos solicitar que antes que cualquier entidad del Estado haga cualquier intervención para la rehabilitación del centro recreacional se haga un avalúo o peritaje por medio de una entidad certificada para que se cuantifiquen los daños realizados por el señor Gustavo Riascos y empleados de la fundación Respirar que él dirige con la omisión o anuencia de algunos funcionarios de la administración, también solicitamos que esta corporación y la ciudadanía esté atenta hasta el mismo momento que el predio sea legalmente entregado a quien tiene derecho propio, la comunidad por medio del Instituto Municipal del deporte, no quiero convertirme en el próximo Eudaldo Díaz Salgado alcalde extinto de Sucre el cual anuncio ante el expresidente y senador Álvaro Uribe en un Consejo de gobierno su muerte, cuando paso la gente me dice todo el tiempo profe lo van a matar, eso que usted está denunciando es delicado, porque nosotros no denunciábamos antes, porque cuando nosotros vemos que una persona llega con gente de la administración y nos está amenazando todo el tiempo con que va a hacer uso de sus relaciones para que no se renueve un contrato muchas veces uno calla, pero llega el momento en que uno no puede omitir más estos hechos, gracias por la atención.

El presidente dice: en todo lo que ha dicho estoy de acuerdo, en lo que no estoy de acuerdo es en que usted traiga a colación lo que le paso al alcalde de allá, porque como usted ve el Concejo está abierto para escuchar a la comunidad, entonces tenga la plena seguridad que de parte de la Corporación Concejo de Yumbo le hemos prestado la mayor atención y ahora la directora del IMDERTY le va a responder, si alguien ha denunciado en este municipio, yo denuncie lo de Cosacol, denuncie a la hermana de los Rodríguez Orejuela que era la contralora, inclusive la última demanda la coloque en la fiscalía contra Fernando David Murgueitio por unos comentarios que no me gustaron, entonces uno tiene que tener el valor civil como lo está haciendo usted, pero no por eso podemos tratar de hacer lo que hicieron unos candidatos en estos días como el caso de un señor que mostro unas denuncias por Whatsapp y si uno las leía uno se daba cuenta que eso no era ni de aquí, que eso era de por allá de Armenia, entonces lo que hacemos es generar una mala imagen del municipio, pero tenga la plena seguridad que aquí todo los Concejales estamos atentos a lo que usted ha dicho, esperemos a que la señora directora del IMDERTY le responda, porque hice yo esto, para que no me vaya a tener a los niños aquí tres o cuatro horas, y se puede quedar usted pero los niños se pueden ir.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: siguiendo con el ejercicio de control político me correspondió por designación del presidente Concejal Carlos Villa elaborar cuestionario a la gerente Yamileth Murcia sobre el cumplimiento de metas que están establecidas en el plan de desarrollo para los cuatro años, en especial para el año en 2018, debo decir que el cuestionario fue bien resuelto se deduce que tienen gran equipo en todo los aspectos.

Tiene la palabra la licenciada Yamileth Murcia y dice: para dar respuesta a la petición, quiero informar al respecto incluso el concejo en las preguntas había algo del pulpo, a hoy nosotros desde el IMDERTY hoy no tenemos la administración del pulpo, en el mes de marzo presentamos una petición de que fuera en comodato dado el pulpo al IMDERTY pero a la fecha de hoy todo está en proceso, hoy el pulpo no es responsabilidad del IMDERTY, por tal razón ante estas peticiones no soy la competente para respuesta a ello, eso frente a la competencia, la pregunta dice informar si el IMDERTY sería el encargado del manejo de las instalaciones del pulpo y si es así como funcionaria este espacio, como lo decía anteriormente la intención es esa, igual se ha manifestado por parte de la administración igualmente que así va a ser, como lo decía igualmente está en trámite el documento, una vez el pulpo esté a cargo del IMDERTY obviamente hay que entrar a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 8

TRD: 100-02

hacer una serie de adecuaciones para que funcione la parte deportiva que es nuestra área misional, las canchas, la cancha múltiple está deteriorada por la antigüedad y habría que entrar a hacer una remodelación, organizar las canchas de fútbol que es inicialmente y los quioscos que inicialmente lo que podría comenzar a funcionar, porque con referencia a las piscinas también por los años están agrietadas, tienen varias deficiencias, las normas que hoy se solicitan para el funcionamiento de estas piscinas no son acordes y habría que hacer una inversión bastante grande para colocar en funcionamiento ambas piscinas, entonces inicialmente nuestra proyección sería colocar a funcionar las canchas y la parte deportiva y los quioscos, es lo que se puede hacer en una primera fase por lo menos en este año antes de que termine la administración.

El vicepresidente Giovanni Escobar dice: licenciada todos queremos eso, porque la verdad aquí hemos hecho solicitud varios Concejales, hemos pedido la intervención urgente de la administración en la recuperación del Pulpo, el tema de las piscinas no es sólo el tiempo si no el abandono que ha tenido el parque recreacional, la verdad si es triste ver la situación en que hoy está el pulpo, yo creo que usted lo acaba de decir no es competente para contestar la pregunta de Diego Fernando, el cual reconozco su valor civil y comunitario de hacerlo, creo que es importante y alguien lo tenía que decir y usted lo dijo, creo que serán las entidades competentes las encargadas de determinar al final, yo creo que queda claro Diego que no es la licenciada desafortunadamente que nos pueda dar solución a este tema por lo tanto puede continuar con el cuestionario, obviamente Diego Fernando hay una denuncia y la mesa directiva va a encargarse de hacer la compulsiva correspondiente.

Tiene la palabra la licenciada Yamileth Murcia realizando la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, manifestando como puntos importantes los siguientes: cumplimiento metas Plan de Desarrollo, porcentaje de ejecución de plan de acción 2018 y 2019, balance de deportista clasificatorio XXII juegos departamentales, presupuesto juegos departamentales, capacitación a entrenadores, recomendaciones para el complejo deportivo, monitores educación física, proceso de los clubes deportivos, para adjudicación de convenios, actividades en el parque de la familia, mantenimiento estadio Raúl Miranda.

Durante la exposición el Concejal Humberto Vásquez dice: hay que poner cuidado la piscina es urgente la remodelación, me parece que lo del diagnóstico es importante para que los candidatos a la alcaldía del municipio de Yumbo en especial el doctor Jhon Jairo Santamaría lo tenga en cuenta, requerimos de una verdadera Villa olímpica. Me parece un cuestionario resuelto de la mejor manera, se cumplen con las metas y programas.

El Concejal Giovanni Escobar solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto acuerdo No. 03 "POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL DÍA MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Leído el informe Comisión y puesta en consideración la ponencia.

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: en la ponencia nos hemos permitido modificarla, la presentamos respecto a lo que se aprobó en primer debate, sigue igual pero únicamente se cambia un término que es el del artículo cuarto que dice las actividades deportivas y recreativas que se programen promoverán prioritariamente la participación de los niños y adolescentes, con niños y personas en condiciones especiales, tercera edad y deportistas del perímetro urbano como del sector rural, se modifica que inicialmente se tenía el término de discapacitados entonces aquí se coloca por niños y personas con condiciones especiales, en el artículo cuarto, y en el artículo quinto se modifica en el sentido de que el presente artículo rige a partir de la fecha de su sanción y se adiciona el término publicación, igual sigue las disposiciones que le sean contrarias.

La secretaria informa que es aprobada la ponencia con las modificaciones presentadas.

El presidente solicita dar lectura a los artículos.

Leídos y puestos en consideración los artículos uno, dos, tres, cuarto y quinto, la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

El presidente dice en consideración título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal.

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: vamos a aprobar un acuerdo de gran importancia para Yumbo, como decía hay que señalar un día para el deporte, todo los días son del deporte pero el tercer domingo de septiembre de cada año Yumbo celebrara el día municipal del deporte, queda institucionalizado, esperemos que las autoridades deportivas adelanten una buena programación para ese día.

La secretaria informa que es aprobado.

El Presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del martes 30 de abril a las 08:00 am. Leída y puesta en consideración es aprobada.

- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa

Comunicación No 01 de Concejales municipio de Yumbo, asunto: comunicación enviada al presidente Iván duque y magistrados sobre el asunto preocupación de desamparo laboral del 300 familias por consecuencia del Caso Evacol versus Crocs.

Varios. Si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la Concejal Romelia González y dice: resaltar el trabajo que viene desarrollando desde su dependencia un informe bien elaborado, al doctor Humberto que ha sido juicioso con esos temas, hacer un llamado a la comunidad que hagamos presencia, en la casona de Montañitas han colocado una venta de fritanga y la comunidad de montañitas quisiera saber si usted está enterada, porque el sitio le corresponde al IMDERTY, y fue utilizado durante mucho tiempo como centro de acopio de los campesinos, igual el año pasado veíamos que se adelantó los estudios arquitectónicos para la construcción del polideportivo de la Estancia, tuve conocimiento que se alcanzó a pedir la licencia de construcción para poder hacer una cubierta y una gradería en ese sitio y hasta el momento esta comunidad no ha tenido respuesta, no se ven que estén trabajando, quisiéramos saber si está a su alcance que nos informe si se va poder tener este beneficio antes de que termine este periodo de administración, y con referencia al tema delicado que toca el ciudadano Diego Vargas con el tema del Pulpo, licenciada una de las preguntas del cuestionario fue dirigido con este tema el cual usted nos responde que no tiene nada que ver en el tema, pero yo con todo respeto le voy a decir lo que puedo ver en su respuesta es que usted habla de recuperación de unos espacios el cual el señor está denunciando que fue acabado por un señor Riascos y algunos funcionarios, ese tema es tan delicado que yo me atrevo a decirle licenciada que lo mejor que podemos hacer nosotros y usted también antes de recibir ese predio es esperar a ver que dice la Contraloría y exigir hoy que sea intervenido ya por la Procuraduría esa denuncia que el ciudadano acaba de hacer donde se ve tráfico de influencia, donde se ve afectada una comunidad de unos niños, alrededor de 17 a 20 niños que están asistiendo también al sitio que venían ellos manteniendo estas instalaciones, manteniendo las adecuadas con zonas verdes las cuales el señor llegó a destruir todo esto, ese tema es bien delicado presidente, no sé de qué manera vamos a organizar para que esto no quede impune, primero a la fundación se le pueda conseguir un espacio para que no interrumpamos esa labor tan bonita que ha venido haciendo con estos niños que tienen dificultad en el aprendizaje, segundo, porque la licenciada que venía dándole ese beneficio Anyeli Nieva a estos niños porque fue retirada de su cargo, acaso porque ha hecho la denuncia o porque, o es que ya no es necesario darle ese beneficio a los niños, entonces, porque digo que delicado señores Concejales, señor presidente y comunidad que nos acompaña, esto debe servir para que la comunidad no se quede callada cuando sucedan estas cosas y si vemos que nosotros como Concejales, como ente de control no respaldamos por lo menos solicitando intervengan, entonces qué garantías hay para que la comunidad siga también denunciando casos como estos y casos delicados donde ya hay audios, fotografías, denuncias públicas, hoy vinieron los niños porque los trajeron los padres, los trajo la docente, que se yo, pero es un niño lo que se están exigiendo es que le respeten su derecho a la educación con profesionalismo, entonces lo que hablaba lo que alcance a copiar de la denuncia que hace el compañero Diego dice que dañaron los toboganes, demolición de quioscos, donde en el informe de la licenciada dice que se recuperaran los quioscos, las zonas verdes, donde excavaron,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 8

TRD: 100-02

donde se dañó una planta de tratamiento de aguas residuales, este tema es delicado, entonces sí presidente nuevamente rectifico, pido que intervenga la Procuraduría en la denuncia que me imagino es que ya está en la Contraloría y que el señor Diego vaya a estas instancias, y estaré muy pendiente de ese tema como Concejal, entonces nuevamente para retomar licenciada le pido que primero miremos que va a pasar con esto para que usted de pronto no vaya a incurrir en un error de llegar a hacer una inversión en un sitio que fue destruido por una persona y que ya se debe empezar a migrar cual fue estos daños, cuál es la cuantía que se debe necesitar para recuperar y así que se proceda.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: primero frente al tema del comunicado sobre la empresa Evacol, simplemente para dejar claridad en Colombia jamás la Superintendencia de Industria y Comercio había aceptado el registro de marca tridimensional, por otro lado quiero a través de la Secretaría General enviar una solicitud expresa a la ingeniera Luz Ángela Otálora a raíz de esta ola invernal en la vereda el Chocho, sector Paraíso la vía está completamente deteriorada, le voy a solicitar para que se intervenga directamente con el tema de roca muerta para que las personas del sector no se vean tan afectas.

Por otra parte la gestión de la licencia Yamileth, se ha avanzado con el tema de los equipamientos básicos deportivos, para que se haga una proyección a futuro de los planes de desarrollo.

Para finalizar el tema de seguridad en el sector del chocho, ya se lo he dicho al Mayor, el tema de cuadrante arranca en el parque bolívar y termina en montañitas, es bueno revisar el tema porque sectores como Santa Inés, el Chocho y el paraíso se encuentran desprotegidos, voy a solicitar a través de la Secretaria General que el doctor Oscar Fuentes Secretario de Paz y Convivencia nos indique que tipo de estrategias se van a tomar para solucionar los problemas del sector, porque no revisar si hay posibilidad de tener cámaras de seguridad, se me pasaban dos cosas licenciada Yamileth, la cancha de la Olga no tiene cubierta para que se revise esa situación y la otra el tema de la cancha de la vereda el Chocho está completamente deteriorada.

El presidente dice: sobre la villa olímpica, a mí me parece que hacer un reguero de escenarios por ejemplo en un sitio que está direccionado a los centros educativos como es el sector del Mayor donde se podrían construir más aulas para acabar mire el caso de la Y, que espacio tiene la Caldas, que me gustaría a mí, hacer una proyección más amplia en el sector de IMDERTY y comprar unas tres o cuatro plazas aledañas para construir una verdadera villa olímpica allá.

Tiene la palabra el señor Elio Guzmán manifestando: la inseguridad que tiene la parte alta del barrio las Américas, se sugiere al alcalde que haga una requisa casa por casa cada 15 días o cada mes.


Tiene la palabra la señora Nora Gómez Vergara con el tema puesto de salud Puerto Isaac manifestando: pido excusas por no poder asistir a la invitación del día viernes, quiero aclarar algo es un comodato que solicite con la Fundación Afro Prosperidad a la gobernadora del Valle, en el comodato dice que yo no puedo sub acomodar a nadie, que no puedo darle arrendo a nadie, en el momento la persona que estaba, el gerente Tulio Fuentes, aquí tengo estas cartas que son desconocidas para ustedes y por eso vengo aquí para darles un informe porque el alcalde sabe de esto, el 13 de febrero yo lo informe, aquí están las cartas a varias dependencias, informando sobre el comodato el 9 de noviembre de 2017, al señor Tulio Fuentes yo le informe que necesitábamos el espacio, el comodato consta de dos partes, nosotros no solicitamos el puesto de salud, vivo hace 38 años en la misma comunidad, tengo 7 derechos de petición, se los coloque a Secretaria de Salud y a diferentes instancias para que nos abrieran el puesto de salud, el puesto de salud lo encontré totalmente enmontado, llevaba 7 meses sin uso, radique una carta para que siga funcionando, pero el señor hizo caso omiso, le abrí espacio también a la gerente, para que atienda a la gente dos veces por semana y nosotros facilitábamos el espacio pero resulta que ella desde que empezamos en ese problema ella me dijo que estaban en contrataciones, que enviara una carta para enviar el médico, hay personas que no quieren asistir allá porque dicen que es por medio de la fundación, de parte de la gobernadora a mí me dieron unas unidades productivas, unas máquinas planas para enseñar a varias madres, yo estoy trabajando sin concejal, no me ayudo ningún concejal, estoy parada aquí por mi fundación, la inquietud del señor Rengifo si es vecino del barrio debería ir a darse cuenta, me toco meter una persona allá en cuidado y eso está notificado en la gobernación, vine a limpiar mi nombre, tengo 150 niños apadrinados, tomamos la decisión la fundación,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 7 de 8

TRD: 100-02

está la primer parte que es la primera cárcel municipio, nosotros lo adecuamos, les radique un documento para que ustedes vayan y miren con sus propios ojos, la persona que está viviendo dentro del puesto de salud no necesita vivienda, yo le pago para que nos cuide lo que tenemos allí, si me hacen el inventario yo doy el espacio para el puesto de salud, sacamos a la persona y mandamos un vigilante.

El presidente dice: en los días que estuvo la comunidad aquí, yo les dije hay que escuchar las dos partes para poder sacar conclusiones, el problema es que usted hoy vino sola y a nosotros nos hubiera gustado que hubiera estado la comunidad aquí presente, pero en el fondo el único que puede entrar a darle solución a esta situación es el señor alcalde, porque esta situación no es de competencia del Concejo, yo creo que usted como presidente la fundación Afro Prosperidad tienen es que dirigirse donde el alcalde para que él le dé solución, porque el alcalde habló que iba a hablar con la gobernadora, porque es él solamente el que puede decirle a Paz y Convivencia y desarrollo comunitario arreglen ese problema que es de comunidad, no es competencia nosotros, lo otro lo único que hacemos es el control político, en este caso nosotros no le podemos hacer control político a la gobernadora porque fue ella la que entregó el comodato, aquí vienen muchas personas del barrio, me parece que lo que tiene es que buscar la manera de hablar, hablando se entiende la gente, pero si se viene un día y ellos vienen otro día esto es de nunca acabar, entonces por lo tanto con el debido respeto le digo diríase donde el alcalde, donde el señor Oscar Fuentes, el señor de desarrollo comunitario para que miren cómo le dan solución a esta problemática, yo no creo que si el puesto salud no funcionó cuando estaba solo ahora menos.

Se llama al señor Walter Ayala con el tema pulpo, no se encuentra en el recinto.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: aquí como dice doña Nora y valoro que haya venido, aquí estamos hablando de varias cosas pero yo voy a ratificar mi posición, primero que es un hecho cierto que usted tiene un comodato, ese comodato la única persona que los expide es la gobernadora del Valle del Cauca, lo que he venido planteando es que hay que utilizar los buenos oficios del Alcalde, y nosotros mismos desde el Concejo municipal a través de nuestra secretaria general solicitándole a la gobernadora para que revoque el comodato, y que ese comodato debe dársele al hospital local y este deber tener el puesto de salud como deber ser para favorecer a la comunidad.

Tiene la palabra el Concejal Jhon Jairo Rengifo y dice: primero que todo el tema del comodato, como Concejales estamos exigiendo que Puerto Isaac debe tener su puesto de salud, yo si dije que habían unas personas habitando allá, usted dice que tiene unas máquinas y unas personas le acepto de pronto eso lo que está diciendo, tiene que cuidar lo que tiene allá.

Solicita una interpelación el Concejal Jhon Jairo Santamaría y dice: aclaremos una cosa, nosotros decimos que tiene que haber un puesto de salud allá, pero la pregunta es si a la administración le interesa, será que a la gerencia del hospital le interesa, porque no hicieron la gestión antes que ella para que el comodato le quedara al hospital y eso no se hizo, Tulio Fuentes en su momento no quería que eso siguiera funcionando allá, aquí lo podemos decir y la gente se va contenta pero será que a la administración y el hospital le interesa eso.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: mi posición es una posición clara frente una situación, mis posiciones no son para ganar aplausos, para mí el tema es que allá debió quedar el puesto salud y el comodato se lo debieron dar al hospital.

Continúa el Concejal John Jairo Rengifo diciendo: yo creo que no es el hospital ni la administración, es la comunidad que lo necesita, si hay una falencia fue el anterior administrador del hospital, otro de los puntos sobre lo del IMDERTY y los monitores, nosotros estuvimos en las Américas quince letras, la comunidad está pidiendo que manden las personas encargadas de los aeróbicos, están diciendo que no los pueden enviar porque sólo son 20 personas y que se tienen que unir con la parte baja, si hay 20 personas démoselas.

El presidente dice: para terminar quiero decir allá eso nunca fue cárcel, segundo jamás me he reunido con usted y los de allá, y repito el problema no es de nosotros, es de quien entregó el comodato, de quien dejó abandonado ese predio, el problema lo tiene que solucionar el alcalde, paz y convivencia y desarrollo comunitario, nosotros no podemos hacer nada, licenciada Yamileth por escrito nos envía las dudas.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 8

TRD: 100-02

9. - Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:55 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de abril del 2019, a partir de las 08:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co